

		PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	El Plan de Adquisiciones presentó 51 modificaciones desde abril hasta diciembre de 2018, de las cuales 16, es decir el 31%, fueron realizadas en el mes de noviembre. Esta situación evidencia incumplimiento del artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015.	"Lo anterior debido a falta de coordinación entre las diferentes áreas de la Entidad para la articulación en la adquisición de bienes y servicios en la vigencia evaluada; lo que redundó en una inadecuada toma de decisiones".	Adopción de directrices para la actualización del PAA	Expedir circular definiendo directrices para la elaboración y actualización del PAA	Circular	1	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	El Plan de Adquisiciones presentó 51 modificaciones desde abril hasta diciembre de 2018, de las cuales 16, es decir el 31%, fueron realizadas en el mes de noviembre. Esta situación evidencia incumplimiento del artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015.	"Lo anterior debido a falta de coordinación entre las diferentes áreas de la Entidad para la articulación en la adquisición de bienes y servicios en la vigencia evaluada; lo que redundó en una inadecuada toma de decisiones."	Socialización de las directrices contenidas en la circular relacionada con la elaboración y actualización del PAA	Socializar las directrices relacionadas con la elaboración y actualización del PAA a los actores relacionados.	i) Citación para ejercicio de socialización ii) Registro de asistencia actividades de socialización.	2	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	El Plan de Adquisiciones presentó 51 modificaciones desde abril hasta diciembre de 2018, de las cuales 16, es decir el 31%, fueron realizadas en el mes de noviembre. Esta situación evidencia incumplimiento del artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015.	"Lo anterior debido a falta de coordinación entre las diferentes áreas de la Entidad para la articulación en la adquisición de bienes y servicios en la vigencia evaluada; lo que redundó en una inadecuada toma de decisiones".	Realización de Mesas de trabajo para la construcción del PAA 2020 lideradas por la Subdirección de Planeación y la Subdirección Financiera.	Adelantar mesas de trabajo que garanticen la coordinación entre las distintas áreas para la definición del PAA.	Actas de mesas de trabajo	4	2019/11/01	2019/12/31	9		
1	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	El Plan de Adquisiciones presentó 51 modificaciones desde abril hasta diciembre de 2018, de las cuales 16, es decir el 31%, fueron realizadas en el mes de noviembre. Esta situación evidencia incumplimiento del artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015.	"Lo anterior debido a falta de coordinación entre las diferentes áreas de la Entidad para la articulación en la adquisición de bienes y servicios en la vigencia evaluada; lo que redundó en una inadecuada toma de decisiones."	Decisión Institucional de autorizar una (1) actualización mensual del PAA, por regla general.	i) Formular recomendación del Comité de Contratación a la Secretaría Ejecutiva de autorizar, por regla general, solo una actualización mensual del PAA. ii) Impartir la directriz por parte de la Secretaría Ejecutiva, en el sentido que mensualmente solo podrá realizarse una (1) modificación al PAA, por regla general.	i) Acta de Comité de Contratación. ii) Acta de Comité Directivo.	2	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En el Convenio de Asociación No 148 (...), se estableció que el contratista debía soportar los informes financieros con comprobantes de pago (...) A mayo de 2019, y a pesar de haberse vencido el plazo de ejecución del Convenio, el contratista no ha legalizado los soportes (...)	Según el Informe, el Contratista no ha legalizado los soportes referentes a estos gastos y la entidad no lo ha conminado para su presentación y legalización, desconociendo los literales d) y e) de la Ley 87 de 1993, debido a la falta de seguimiento y control a la ejecución contractual (...)	Suscripción del acta de liquidación del convenio 148 de 2018, que incluirá el 100% de los recursos legalizados. (acción de mejora correctiva).	Registrar y validar en el acta de liquidación el 100% de los recursos con sus respectivos soportes y específicamente la legalización de los comprobantes No L-003-841 y L-003-755.	Acta de liquidación	1	2019/08/01	2019/10/31	12		
1	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En el Convenio de Asociación No 148 (...), se estableció que el contratista debía soportar los informes financieros con comprobantes de pago (...) A mayo de 2019, y a pesar de haberse vencido el plazo de ejecución del Convenio, el contratista no ha legalizado los soportes (...)	Según el Informe, el Contratista no ha legalizado los soportes referentes a estos gastos y la entidad no lo ha conminado para su presentación y legalización, desconociendo los literales d) y e) de la Ley 87 de 1993, debido a la falta de seguimiento y control a la ejecución contractual (...)	Implementación de formato de minuta para la celebración de Convenios de Asociación, contratos, entre otros, para el desarrollo de Consultas Previas. (acción de mejora preventiva).	Incluir en el formato de minuta de convenios, las siguientes obligaciones específicas: i) Crear un comité técnico operativo específico para la legalización de soportes. ii) Realizar un Comité Técnico Operativo específico como requisito para legalizar los pagos realizados por el/los contratista (s). iii) Legalizar los reembolsos por concepto de transporte multimodal y alimentación en los formatos previamente definidos por la JEP. iv) Ajustar la minuta de los Convenios de Asociación en su forma de pago, estableciendo un último pago del 15% del valor total del convenio a la liquidación.	Formato de Minuta elaborado y aprobado por la Subdirección de Contratación	1	2019/09/01	2019/12/31	17		Se coordinará entre la Subdirección de Fortalecimiento Institucional y de la Subdirección de Contratación de la JEP.

1	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Falta de control y seguimiento en las etapas contractuales, hecho que genera riesgo en la prueba para la identificación del bien en caso de controversia contractual.	"Debilidades en el cumplimiento de los requisitos para la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble".	Envío de solicitud o requerimiento de normalización del estado jurídico del inmueble, con la declaración de la construcción y la actualización del certificado de libertad y tradición.	Requerir al arrendador del edificio la normalización y saneamiento de la situación jurídica del inmueble, con la declaración de la construcción y la actualización del certificado de libertad y tradición.	Comunicación remitida al arrendador del edificio.	1	2019/08/01	2019/08/30	4		
1	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La Entidad a través de los Convenios JEP 061 y JEP 125, dispuso la entrega de unos recursos a las asociaciones representativas de las Comunidades Indígenas (...) De la revisión de los soportes suministrados (...) para legalizar los pagos realizados, se evidencia dineros girados a terceros que no cuentan con los soportes suficientes que justifiquen su ejecución.	Según el Informe, se evidencian dineros girados a terceros que no cuentan con los soportes suficientes que justifiquen su ejecución, generando riesgos en la aplicación del literal a) del art 2 de la Ley 87 de 1993 (...)	Seguimiento quincenal del ejercicio de liquidación del Convenio de Asociación No 125 de 2018.	Realizar dos reuniones por mes con el equipo técnico del Asociado, la Unión Temporal Asosocund, en el marco del Convenio de Asociación No 125 de 2018 con el objeto de liquidar el Convenio y establecer de manera detallada la trazabilidad de los recursos del Convenio.	2 Reuniones por mes.	2	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	La Entidad a través de los Convenios JEP 061 y JEP 125, dispuso la entrega de unos recursos a las asociaciones representativas de las Comunidades Indígenas (...) De la revisión de los soportes suministrados (...) para legalizar los pagos realizados, se evidencian dineros girados a terceros.	Según el Informe, se evidencia que el Contratista ha girados dineros a terceros que no cuentan con los soportes suficientes que justifiquen su ejecución, generando riesgos en la aplicación del literal a) del art 2 de la Ley 87 de 1993 (...)	Implementación de formato de Minuta para la celebración de Convenios de Asociación, contratos, entre otros, para el desarrollo de Consultas Previas. (acción de mejora preventiva).	Incluir en el formato de minuta las siguientes obligaciones específicas: i) Crear un Comité Técnico Operativo específico para la legalización de soportes. ii) Realizar un Comité Técnico Operativo específico como requisito para legalizar los pagos realizados por el/los contratista (s); iii) Legalizar los reembolsos por concepto de transporte multimodal y alimentación en los formatos previamente definidos por la JEP; iv) En el caso de las Uniones Temporales, en el formato de minuta incluir una obligación específica para Consultas Previas en la que se establezca la	Formato de Minuta elaborado y aprobado por la Subdirección de Contratación	1	2019/09/01	2019/12/31	17		Se requiere coordinar el acompañamiento y apoyo de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional y de la Subdirección de Contratación de la JEP (articulación y coordinación interna)
1	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Aumento en el nivel de demanda de servicios tecnológicos causado por el crecimiento y complejidad de los procesos misionales de la Entidad, que ha superado la capacidad de atención de la Dirección de TI	"Por debilidades en el sistema de control interno, donde se contempla la incorporación de servidores, dispositivos y software en la implementación de nuevos proyectos, pero no se ha tenido en cuenta la demanda de gestión y administración técnica que exigen estas nuevas soluciones. Así mismo, por la inobservancia de lo estipulado en el literal b) y f) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993"	Implementación de la mesa de ayuda	Poner en operación la mesa de ayuda	Mesa de Ayuda Implementada	1	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Aumento en el nivel de demanda de servicios tecnológicos causado por el crecimiento y complejidad de los procesos misionales de la Entidad, que ha superado la capacidad de atención de la Dirección de TI	"Por debilidades en el sistema de control interno, donde se contempla la incorporación de servidores, dispositivos y software en la implementación de nuevos proyectos, pero no se ha tenido en cuenta la demanda de gestión y administración técnica que exigen estas nuevas soluciones. Así mismo, por la inobservancia de lo estipulado en el literal b) y f) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993"	Implementación de la herramienta de mesa de ayuda bajo metodología ITIL	Poner en operación la herramienta ITIL	Herramienta ITIL Implementada	1	2019/08/01	2020/06/30	48		
1	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Aumento en el nivel de demanda de servicios tecnológicos causado por el crecimiento y complejidad de los procesos misionales de la Entidad, que ha superado la capacidad de atención de la Dirección de TI	"Por debilidades en el sistema de control interno, donde se contempla la incorporación de servidores, dispositivos y software en la implementación de nuevos proyectos, pero no se ha tenido en cuenta la demanda de gestión y administración técnica que exigen estas nuevas soluciones. Así mismo, por la inobservancia de lo estipulado en el literal b) y f) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993"	Apoyos para la implementación de los SGJ, SGD e Infraestructura	Contratar el equipo de apoyo para la implementación y supervisión de los SGJ, SGD y el servicio de Data Center	Personas contratadas	14	2019/08/01	2019/10/31	12		

1	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Aumento en el nivel de demanda de servicios tecnológicos causado por el crecimiento y complejidad de los procesos misionales de la Entidad, que ha superado la capacidad de atención de la Dirección de TI	"Por debilidades en el sistema de control interno, donde se contempla la incorporación de servidores, dispositivos y software en la implementación de nuevos proyectos, pero no se ha tenido en cuenta la demanda de gestión y administración técnica que exigen estas nuevas soluciones. Así mismo, por la inobservancia de lo estipulado en el literal b) y f) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993"	Adopción Política de Seguridad de la Información	Formular y someter a consideración del Órgano de Gobierno, la Política de Seguridad de la Información	Política aprobada	1	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Aumento en el nivel de demanda de servicios tecnológicos causado por el crecimiento y complejidad de los procesos misionales de la Entidad, que ha superado la capacidad de atención de la Dirección de TI	"Por debilidades en el sistema de control interno, donde se contempla la incorporación de servidores, dispositivos y software en la implementación de nuevos proyectos, pero no se ha tenido en cuenta la demanda de gestión y administración técnica que exigen estas nuevas soluciones. Así mismo, por la inobservancia de lo estipulado en el literal b) y f) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993"	Adopción Directorio Activo	Implementar el Controlador de Dominio	Controladores de Dominio Implementados	1	2019/08/01	2019/10/31	12		
1	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	El Almacén no cuenta con un sistema para efectuar la gestión de activos de la Entidad; se observa que el formato impreso no incluye los nombres de las personas que reciben y entregan al pie de su firma. Por lo cual se dificulta la identificación de los intervinientes en este acto administrativo. Se debe considerar que los contratistas también tienen equipos institucionales asignados.	"Debilidades en el acta de entrega formal de los bienes asignados a los servidores públicos y contratistas, por no contener los nombres de los involucrados en el acto administrativo al pie de la firma".	Modificación del acta de entrega de bienes	Ajustar el modelo de acta de entrega de bienes, incluyendo código de seguridad, nombre de quien recibe, quien entrega y del coordinador de inventarios, con las firmas correspondientes.	Plantilla de acta de entrega de bienes ajustada	1	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	El Almacén no cuenta con un sistema para efectuar la gestión de activos de la Entidad; se observa que el formato impreso no incluye los nombres de las personas que reciben y entregan al pie de su firma. Por lo cual se dificulta la identificación de los intervinientes en este acto administrativo. Se debe considerar que los contratistas también tienen equipos institucionales asignados.	"Debilidades en el acta de entrega formal de los bienes asignados a los servidores públicos y contratistas, por no contener los nombres de los involucrados en el acto administrativo al pie de la firma".	Realización de entrega formal de los bienes asignados a servidores públicos y contratistas	Entregar formalmente a los servidores públicos y contratistas los bienes asignados, con la suscripción del acta ajustada con los nombres al pie de las firmas de los involucrados.	Informes con la relación de los inventarios entregados formalmente mediante la suscripción de las actas de entrega de bienes.	2	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	El Almacén no cuenta con un sistema para efectuar la gestión de activos de la Entidad; se observa que el formato impreso no incluye los nombres de las personas que reciben y entregan al pie de su firma. Por lo cual se dificulta la identificación de los intervinientes en este acto administrativo. Se debe considerar que los contratistas también tienen equipos institucionales asignados.	"Debilidades en el acta de entrega formal de los bienes asignados a los servidores públicos y contratistas, por no contener los nombres de los involucrados en el acto administrativo al pie de la firma".	Comunicación informando sobre los lineamientos de uso y responsabilidad de los inventarios	Comunicar a los servidores y contratistas sobre el uso y responsabilidad de los bienes asignados	Comunicaciones internas	3	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	En el contrato No. 14 de 2018 se incluyó como obligación a cargo del contratista, realizar la configuración de cada uno de los equipos adquiridos y la migración de información en los casos que aplicara. Los requerimientos de soporte técnico son más amplios considerando el número de usuarios a atender (958) y se dispone solo de 3 personas en al Dirección de TI para esta labor	"Las situaciones evidenciadas tienen fundamento en debilidades en la función de planeación y afectan la eficiencia de la función administrativa y el aprovechamiento de los recursos económicos invertidos en estos proyectos, según el artículo 2° de la Ley 87 de 1993".	Implementación de la herramienta de mesa de ayuda bajo metodología ITIL	Poner en operación la herramienta ITIL	Herramienta ITIL Implementada	1	2019/08/01	2020/06/30	48		

1	FILA_19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	En el contrato No. 14 de 2018 se incluyó como obligación a cargo del contratista, realizar la configuración de cada uno de los equipos adquiridos y la migración de información en los casos que aplicara. Los requerimientos de soporte técnico son más amplios considerando el número de usuarios a atender (958) y se dispone solo de 3 personas en al Dirección de TI para esta labor	"Las situaciones evidenciadas tienen fundamento en debilidades en la función de planeación y afectan la eficiencia de la función administrativa y el aprovechamiento de los recursos económicos invertidos en estos proyectos, según el artículo 2° de la Ley 87 de 1993".	Adopción Política de Seguridad de la Información	Formular y someter a consideración del Órgano de Gobierno -OC, la Política de Seguridad de la Información	Política aprobada	1	2019/08/01	2019/12/31	22		
1	FILA_20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	En el contrato No. 14 de 2018 se incluyó como obligación a cargo del contratista, realizar la configuración de cada uno de los equipos adquiridos y la migración de información en los casos que aplicara. Los requerimientos de soporte técnico son más amplios considerando el número de usuarios a atender (958) y se dispone solo de 3 personas en al Dirección de TI para esta labor	"Las situaciones evidenciadas tienen fundamento en debilidades en la función de planeación y afectan la eficiencia de la función administrativa y el aprovechamiento de los recursos económicos invertidos en estos proyectos, según el artículo 2° de la Ley 87 de 1993".	Adopción Directorio Activo	Implementar el Controlador de Dominio	Controladores de dominio Implementados	1	2019/08/01	2019/10/31	12		
1	FILA_21	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	En el contrato No. 14 de 2018 se incluyó como obligación a cargo del contratista, realizar la configuración de cada uno de los equipos adquiridos y la migración de información en los casos que aplicara. Los requerimientos de soporte técnico son más amplios considerando el número de usuarios a atender (958) y se dispone solo de 3 personas en al Dirección de TI para esta labor	"Las situaciones evidenciadas tienen fundamento en debilidades en la función de planeación y afectan la eficiencia de la función administrativa y el aprovechamiento de los recursos económicos invertidos en estos proyectos, según el artículo 2° de la Ley 87 de 1993".	Implementación de Protocolo de acceso físico a los cuartos de control y mantenimiento de equipos	Implementar el Protocolo de acceso físico a los cuartos de control	Protocolo Implementado	1	2019/08/01	2019/08/30	4		
1	FILA_22	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Se han suscrito los contratos 14 de 2018 y 198 de 2018 para el suministro de diferentes servicios tecnológicos, sin que se hayan estipulado Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) o sin que se hayan definido mecanismos automáticos de inicio del conteo del ANS	"Esta situación se presenta por deficiencias en el sistema de control interno de conformidad con el literal a) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993 y ocasiona riesgo que en los contratos de TI no se logre obtener el beneficio esperado, pero sí se desembolsen los recursos destinados para ello"	Definición de Acuerdos de Niveles de Servicio-ANS para el contrato 14 de 2018	Implementar un Mecanismo Automático de Medición de los ANS para el contrato 14 de 2018	Mecanismo Automático de Medición de los ANS Implementado para el contrato 14 de 2018	1	2019/08/01	2019/10/31	12		
	FILA_24	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Incumplimiento del numeral 4 de la Circular Interna No. 016 de 2018, correspondiente a la oportunidad en la legalización de comisiones y autorizaciones de desplazamiento, generando el incumplimiento de los objetivos de la entidad y afectando la confiabilidad de la información y de sus registros.	"Deficiencia en el seguimiento y control a la legalización de las comisiones de servicio y autorización de desplazamiento en los tiempos reglamentados por la entidad".	Envío de requerimiento a los servidores públicos y contratistas que no hayan legalizado comisiones de servicios.	Requerir a los servidores y contratistas que no hayan legalizado las comisiones de servicios para que den cumplimiento a la circular 016 de 2018 y en caso de no legalización, dar traslado a la Subdirección de Asuntos Disciplinarios.	Requerimientos realizados para la legalización de las comisiones de servicios y traslados a la Subdirección de Asuntos Disciplinarios	2	2019/08/01	2019/10/31	13		
	FILA_25	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Incumplimiento del numeral 4 de la Circular Interna No. 016, correspondiente a la oportunidad en la legalización de comisiones y autorizaciones de desplazamiento, generando el incumplimiento de los objetivos de la entidad y afectando la confiabilidad de la información y de sus registros.	"Deficiencia en el seguimiento y control a la legalización de las comisiones de servicio y autorización de desplazamiento en los tiempos reglamentados por la entidad".	Sensibilización a los servidores públicos y contratistas sobre la importancia de la legalización de las comisiones	Comunicar a servidores públicos y contratistas recordando la importancia de la legalización de las comisiones de servicio y las autorizaciones de desplazamiento en los tiempos establecidos y las implicaciones en caso de incumplimiento de términos.	Comunicaciones	5	2019/08/01	2019/10/31	13		

	FILA_26	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Incumplimiento del numeral 4 de la Circular Interna No. 016 de 2018, correspondiente a la oportunidad en la legalización de comisiones y autorizaciones de desplazamiento, generando el incumplimiento de los objetivos de la entidad y afectando la confiabilidad de la información y de sus registros.	"Deficiencia en el seguimiento y control a la legalización de las comisiones de servicio y autorización de desplazamiento en los tiempos reglamentados por la entidad".	Elaboración y socialización de un tutorial sobre el proceso de legalización de las comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento.	i. Elaborar un tutorial con los lineamientos necesarios para el trámite de comisiones de servicio, autorizaciones de desplazamiento y su legalización; ii. Publicar el tutorial en la página web de la JEP	Tutorial de comisiones de servicio, autorizaciones de desplazamiento y legalización debidamente socializado.	1	2019/08/01	2019/10/31	13		
1	FILA_27	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	La Nota No. 11 de los Estados Financieros no detalla ni describe los Proyectos de Inversión reconocidos en la Subcuenta - 5111- GENERALES no se conocen los hechos suscitados de los costos y gastos. Igual sucede con la Nota No. 10. toda vez que no determina que son Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, ni discrimina a qué tipos de proyectos serán destinados para inversión	"Esta situación se presenta por deficiencias de control interno contable en la Subdirección Financiera de la JEP, respecto a la revelación en Notas a los Estados Financieros establecidas en la Resolución 193 de 2016 que regula el control interno contable en las entidades del sector público".	Descripción detallada de las notas 10 y 11 de los estados financieros 2018	Registrar con mayor nivel de detalle, las notas a los estados financieros de las subcuentas "Operaciones Interinstitucionales " y "Administración y Operación"	Notas contables ajustadas	1	2019/08/01	2019/09/30	9		
1	FILA_28	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	La Nota No. 11 de los Estados Financieros no detalla ni describe los Proyectos de Inversión reconocidos en la Subcuenta - 5111- GENERALES no se conocen los hechos suscitados de los costos y gastos. Igual sucede con la Nota No. 10. toda vez que no determina que son Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, ni discrimina a qué tipos de proyectos serán destinados para inversión	"Esta situación se presenta por deficiencias de control interno contable en la Subdirección Financiera de la JEP, respecto a la revelación en Notas a los Estados Financieros establecidas en la Resolución 193 de 2016 que regula el control interno contable en las entidades del sector público".	Identificación de mejores prácticas de reporte de notas a los estados financieros de entidades públicas y considerarlas en caso que apliquen	Incluir análisis del reporte de notas a los estados financieros de entidades públicas	Cuadro comparativo	1	2019/08/01	2019/10/31	13		
1	FILA_29	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Se evidenció falta de planeación, seguimiento y control en la Modificación del Manual para los cargos del GRAI	El acuerdo AOG 006 de 2018, estableció el Manual de Funciones de los Cargos, dentro de los que se encontraba el Profesional Especializado Grado 33 adscrito al GRAI, el cual fue modificado por el Acuerdo AOG 009 de 2018 aumentando el núcleo de ciencias de la salud y posteriormente mediante Acuerdo AOG 037 de 2018, se modificó el mismo manual aumentando otros núcleos básicos.	Sensibilización sobre la necesidad de asegurar que las modificaciones al Manual de Funciones deben cumplir con una fundamentación técnica adecuada.	Dar a conocer los criterios y aspectos relevantes del documento de buenas prácticas relacionado con la necesidad de fundamentar técnica y adecuadamente las modificaciones solicitadas al manual de funciones	Comunicación	1	2019/11/01	2019/12/31	9		
1	FILA_30	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Se evidenció falta de planeación, seguimiento y control en la Modificación del Manual para los cargos del GRAI	El acuerdo AOG 006 de 2018, estableció el Manual de Funciones de los Cargos, dentro de los que se encontraba el Profesional Especializado Grado 33 adscrito al GRAI, el cual fue modificado por el Acuerdo AOG 009 de 2018 aumentando el núcleo de ciencias de la salud y posteriormente mediante Acuerdo AOG 037 de 2018, se modificó el mismo manual aumentando otros núcleos básicos.	Implementación de puntos de control para la modificación a los Manuales de Funciones	Crear una base de datos con el consolidado de los manuales de funciones y sus modificaciones respectivas, para que una vez se presente a consideración una solicitud de modificación, se verifique la pertinencia o no de la misma.	Base de datos	1	2019/08/01	2019/12/31	22		